

**D. ANTONIO JOSE PALMA PALMA, SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA).**

**CERTIFICA:** Que la Junta Rectora del Patronato Deportivo Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de octubre de 2019 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**<<PRIMERO.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Los reunidos, por unanimidad, con los votos favor del PSOE-A (2), del PP (1) y de Cambiemos Palma (1) y de la representante de los Clubes Deportivos (1), que supone la mayoría exigida legalmente, acuerdan:

**UNICO.-** Aprobar los borradores de las actas de las siguientes sesiones:

-Sesión constitutiva del 14 de octubre de 2019

- Sesión extraordinaria del 14 de octubre de 2019>>

Y para que así conste en el expediente de su razón, expido la presente certificación, con la salvedad que determina el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente.

Firmado y fechado electrónicamente.

